



RESOLUCION C.D. N° 089
Neuquén, 08 AGO 2017

VISTO:

La Propuesta presentada por Coordinador de la Carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo Lic. Pablo S. MORTADA, solicitando se designe al Jurado de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Alumna **Jesica PISANU**, ha concluido su Tesis de la Carrera Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo, Localización Neuquén;

Que la misma se denomina "*Exposición de los Trabajadores del galpón de empaque APF a factores adversos o dañinos. Análisis de Riesgos*", Dirigida por la Dra. Silvia A. ROCA;

Que de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N°640/96, Art. N°43 corresponde designar al Tribunal Evaluador;

Que atento a ello se propone como Jurado Titular al Ing. Eduardo PAMPIGLIONI, al Lic. Pablo S. MORTADA, y a la Lic Marcela Inés SCHLENKER, y como Jurado Suplente a la Lic. Jadwiga Carolina GALLARDO;

Que la Comisión de Docencia y Asuntos Estudiantiles emitió despacho favorable;

Que el Consejo Directivo en Sesión Ordinaria del 02-08-17 trató el tema y lo Aprobó por Unanimidad;

Por ello:

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DEL AMBIENTE Y LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: DESIGNAR a los Integrantes del Tribunal que evaluará la Tesis de la Carrera de Licenciatura en Higiene y Seguridad en el Trabajo de la Alumna **Jesica PISANU** (DNI N°32.491.174- Leg. N°104.818) denominada "*Exposición de los Trabajadores del galpón de empaque APF a factores adversos o dañinos. Análisis de Riesgos*", Dirigida por la Dra. Silvia A. ROCA.

JURADO TITULAR

Ing. Eduardo PAMPIGLIONI.
Lic. Pablo Selín MORTADA.
Lic Marcela Inés SCHLENKER


JURADO SUPLENTE

Lic. Jadwiga Carolina GALLARDO.

ARTICULO 2º: REGÍSTRESE, Comuníquese y Archívese.-



FLAVIA M. GARCIA
Secretaria de Consejo Directivo
Fac. de Ciencias del Ambiente y la Salud
Universidad Nacional del Comahue



Dra. SILVIA A. ROCA
DECANA
Fac. de Ciencias del Ambiente y la Salud
Universidad Nacional del Comahue